IES MUTXAMEL
Carrer Mondúber s/n
03110 MUTXAMEL (ALACANT)
03014551@gva.es
Tel: 965936475|Fax: 965936476
portal.edu.gva.es/.iesmutxamel

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1º E.S.O

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación ya han sido indicados en la programación, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluable. Estos criterios de evaluación nos permiten mantener la continuidad con la etapa primaria y obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

Cada una de las unidades didácticas se estructurarán en TRES grandes bloques de saberes básicos con sus correspondientes criterios de evaluación, competencias básicas y estándares de aprendizaje, desglosados por unidades. Estos bloques son:

BLOQUE A: ESCUCHA Y PERCEPCIÓN MUSICAL.

BLOQUE B: INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA.

BLOQUE C: CONTEXTOS Y CULTURAS MUSICALES

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Dicha serie de actividades serán: un registro diario de las actividades realizadas, diferentes tipos de exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los cuadernos del alumno, así como la realización de pruebas prácticas.
A la hora de evaluar vamos a dividir en tres fases dicha evaluación:
Evaluación Inicial.
En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación a través de ejercicios del libro de texto.
Evaluación continua y formativa.
Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, esto nos va a permitir saber si va cumpliendo los objetivos de la asignatura y poder detectar las carencias o dificultades de aprendizaje, en cada uno de los contenidos tratados, y así poder emplear los recursos necesarios para su corrección.
Evaluación final.
Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Criterios de calificación

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:
• Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno/a y en su situación inicial y particular.
• Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
• Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
• Orientadora, dado que aporta al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
• Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.
A los alumnos/as se les evaluará los Conceptos, Procedimientos y Actitudes respecto al: QUÉ, CÓMO y CUANDO.

¿QUE EVALUAR?

Evaluación del aprendizaje:

Se centrará en el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados.

Evaluación de la enseñanza:

Atenderá a todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de la enseñanza, tanto de la programación, como de su aplicación didáctica.

¿CÓMO EVALUAR?

Se llevará un control del trabajo individual y en grupo de los alumnos/as y se tendrá en cuenta la propia actuación, así como la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos/as. Esta evaluación, cualitativa y cuantitativa se llevará a cabo mediante pruebas prácticas, la observación, diálogo y el intercambio constante entre el profesor/a y el alumno/a, además de los trabajos habituales de clase propuestos en las actividades.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación del alumno/a constará de los siguientes momentos:

- Inicial: Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos, características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

- Formativa o continua: Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso

- Sumativa o final: Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos/as y al profesor/a en el proceso.

Para la calificación de evaluación se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas. La calificación de cada alumno para cada evaluación se obtiene a partir de los siguientes apartados:

- Pruebas de conocimiento. (40%)
- Exposición, realización de trabajos, cuaderno de trabajo (10%)
- Rúbrica de interpretación. (20%)
- Rúbrica de creación e improvisación (20%)
- Rúbrica de creación escénica (10%)

Se pretende evaluar todos los trabajos realizados tanto en el aula, como fuera de ella, así también como los conocimientos teóricos y prácticos que el alumno/a haya sido capaz de adquirir a lo largo de la evaluación.

Serán objeto de penalización no traer el material obligatorio (libro de texto, cuaderno de actividades, carrillón, fotocopias…), llegar sistemáticamente tarde y sin justificación, no justificar las faltas de asistencia, no entregar a tiempo los trabajos, molestar a los compañeros, deteriorar, extraviar o robar el material del aula o el de los compañeros, no obedecer al profesor o enfrentarse a él

IES MUTXAMEL
Carrer Mondúber s/n
03110 MUTXAMEL (ALACANT)
03014551@gva.es
Tel: 965936475|Fax: 965936476
portal.edu.gva.es/.iesmutxamel

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

2º E.S.O

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación se encuentran indicados en la programación, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluable. Estos criterios de evaluación nos permiten obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

Cada una de las unidades didácticas se estructurarán en CINCO grandes bloques de saberes básicos con sus correspondientes criterios de evaluación, competencias básicas y estándares de aprendizaje, desglosados por unidades. Estos bloques son:

- Bloque 1: Interpretación y creación.
- Bloque 2: Escucha.
- Bloque 3: Contextos musicales y culturales.
- Bloque 4: Música-Tecnología.
- Bloque 5: Transversal y común.

Los criterios de evaluación responden a una serie de contenidos mínimos especificados en la programación de la materia de música, debiendo ser superados por el alumnado para poder obtener una calificación positiva de la misma.

Criterios de calificación

La calificación de cada alumno para cada evaluación se obtiene a partir de los siguientes apartados:

- Controles de conocimientos teóricos, (correspondientes al libro de texto y cuaderno de actividades), supondrán el 40% de la nota final para cada evaluación. Los controles de conocimientos teóricos, se realizarán de dos en dos unidades, también podrán ser de unidad en unidad, siempre y cuando el profesor/a lo estime oportuno.
- Los controles se anunciarán con la suficiente antelación (entre una semana y dos días de antelación aproximadamente).
- No se hará nota media de los controles de conocimientos teóricos que tengan una calificación inferior a 3 puntos. Quedando, por tanto, el alumno obligado a recuperar esta parte suspendida.
- Los controles de conocimientos prácticos, (correspondientes al carrillón y a diferentes instrumentaciones) junto con los ensayos, supondrán el 30% de la nota final para cada evaluación.
- Los alumnos interpretarán tanto las partituras que el libro de texto contempla en cada unidad, como las que el mismo profesor/a les facilite o incluso otras propuestas por los mismos alumnos/as.
- Las diferentes partituras se trabajarán lo suficientemente en clase y cuando el profesor lo estime oportuno propondrá la fecha de control con la suficiente antelación (entre dos días y una semana aproximadamente).

- No se hará nota media de los controles prácticos que tengan una calificación inferior a 3 puntos, por lo que será necesario su recuperación.
- El alumno está obligado a traer el carrillón siempre a clase, pues en cada sesión se trabajará tanto la parte teórica como la práctica.
- El Cuaderno de Actividades: los ejercicios realizados por escrito, en clase y en casa, deberán reflejarse en el cuaderno. Éste podrá ser recogido por el profesor durante la evaluación o calificado a diario. El profesor no está obligado a avisar con antelación de la recogida de cuadernos, ya que el alumno/a debe traerlo y tenerlo al día siempre.
- Exposición y realización de trabajos que el/la profesor /a demandará a lo largo del curso. El cuaderno de trabajo junto con las exposiciones, supondrán un 10 % de la nota.
- La actitud de los alumnos hacia la asignatura supondrá el 20% de la nota final para cada evaluación.
- Se evaluará, por tanto, el interés, el esfuerzo, el rendimiento… del alumno/a en la asignatura.
- Se evaluará positivamente a aquellos alumnos que participen de manera activa en la clase, ofrecerse voluntario para realizar cualquier actividad, destacar por la calidad de sus respuestas ante una actividad y/o demostrar un nivel de creatividad e ingenio superiores a los exigidos.

Serán objeto de penalización no traer el material obligatorio (libro de texto, cuaderno de actividades, carrillón, fotocopias…), llegar sistemáticamente tarde y sin justificación, no justificar las faltas de asistencia, no entregar a tiempo los trabajos, molestar a los compañeros, deteriorar, extraviar o robar el material del aula o el de los compañeros, no obedecer al profesor o enfrentarse a él

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

3º E.S.O. CREATIVIDAD Y CREACIÓN MUSICAL

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación ya han sido indicados en el punto 5 de la programación, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluable. Estos criterios de evaluación nos permiten obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

Las diferentes unidades didácticas que abordaremos en este curso son:

Unidad 1: Aprendiendo a escuchar.

Unidad 2: El mensaje de la música.

Unidad 3: Los sonidos de la clase.

Unidad 4: Músicas de vanguardia.

Unidad 5: Instrumentos electrónicos.

Unidad 6: La electrónica en la música comercial.

Cada una de las unidades didácticas se estructurarán en DOS grandes bloques de saberes básicos con sus correspondientes criterios de evaluación, competencias básicas y estándares de aprendizaje, desglosados por unidades. Estos bloques son:

BLOQUE A: PERCEPCIÓN Y ANÁLISIS.

BLOQUE B: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Dicha serie de actividades serán: un registro diario de las actividades realizadas, diferentes tipos de exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los cuadernos del alumno, así como la realización de pruebas prácticas.
A la hora de evaluar vamos a dividir en tres fases dicha evaluación:
Evaluación Inicial.
En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación a través de ejercicios del libro de texto.
Evaluación continua y formativa.
Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, esto nos va a permitir saber si va cumpliendo los objetivos de la asignatura y poder detectar las carencias o dificultades de aprendizaje, en cada uno de los contenidos tratados, y así poder emplear los recursos necesarios para su corrección.
Evaluación final.
Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Criterios de calificación

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:
• Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno/a y en su situación inicial y particular.
• Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
• Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
• Orientadora, dado que aporta al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
• Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.
A los alumnos/as se les evaluará los Conceptos, Procedimientos y Actitudes respecto al: QUÉ, CÓMO y CUANDO.

¿QUE EVALUAR?
Evaluación del aprendizaje:
Se centrará en el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados.
Evaluación de la enseñanza:
Atenderá a todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de la enseñanza, tanto de la programación, como de su aplicación didáctica.

¿CÓMO EVALUAR?
Se llevará un control del trabajo individual y en grupo de los alumnos/as y se tendrá en cuenta la propia actuación, así como la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos/as. Esta evaluación, cualitativa y cuantitativa se llevará a cabo mediante pruebas prácticas, la observación, diálogo y el intercambio constante entre el profesor/a y el alumno/a, además de los trabajos habituales de clase propuestos en las actividades.

IES MUTXAMEL
Carrer Mondúber s/n
03110 MUTXAMEL (ALACANT)
03014551@gva.es
Tel: 965936475|Fax: 965936476
portal.edu.gva.es/.iesmutxamel

¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación del alumno/a constará de los siguientes momentos:

- Inicial: Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos, características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

- Formativa o continua: Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso

- Sumativa o final: Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos/as y al profesor/a en el proceso.

Para la calificación de evaluación se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas. La calificación de cada alumno para cada evaluación se obtiene a partir de los siguientes apartados:

- Pruebas de conocimiento. (40%)
- Exposición, realización de trabajos, cuaderno de trabajo (10%)
- Rúbrica de interpretación. (20%)
- Rúbrica de creación e improvisación (20%)
- Rúbrica de creación escénica (10%)

Se pretende evaluar todos los trabajos realizados tanto en el aula, como fuera de ella, así también como los conocimientos teóricos y prácticos que el alumno/a haya sido capaz de adquirir a lo largo de la evaluación.
Serán objeto de penalización no traer el material obligatorio (libro de texto, cuaderno de actividades, carrillón, fotocopias…), llegar sistemáticamente tarde y sin justificación, no justificar las faltas de asistencia, no entregar a tiempo los trabajos, molestar a los compañeros, deteriorar, extraviar o robar el material del aula o el de los compañeros, no obedecer al profesor o enfrentarse a él

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4º E.S.O: MÚSICA

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación se encuentran indicados en la programación, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluable. Estos criterios de evaluación nos permiten obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

Cada una de las unidades didácticas se estructurarán en CINCO grandes bloques de saberes básicos con sus correspondientes criterios de evaluación, competencias básicas y estándares de aprendizaje, desglosados por unidades. Estos bloques son:

- Bloque 1: Interpretación y creación.
- Bloque 2: Escucha.
- Bloque 3: Contextos musicales y culturales.
- Bloque 4: Música-Tecnología.
- Bloque 5: Transversal y común.

Los criterios de evaluación responden a una serie de contenidos mínimos especificados en la programación de la materia de música, debiendo ser superados por el alumnado para poder obtener una calificación positiva de la misma.

Criterios de Calificación

La calificación de cada alumno para cada evaluación se obtiene a partir de los siguientes apartados:

- Controles de conocimientos teóricos, (correspondientes al libro de texto y cuaderno de actividades), supondrán el 40% de la nota final para cada evaluación. Los controles de conocimientos teóricos, se realizarán de dos en dos unidades, también podrán ser de unidad en unidad, siempre y cuando el profesor/a lo estime oportuno.
- Los controles se anunciarán con la suficiente antelación (entre una semana y dos días de antelación aproximadamente).
- No se hará nota media de los controles de conocimientos teóricos que tengan una calificación inferior a 3 puntos. Quedando, por tanto, el alumno obligado a recuperar esta parte suspendida.
- Los controles de conocimientos prácticos, (correspondientes al carrillón y a diferentes instrumentaciones) junto con los ensayos, supondrán el 30% de la nota final para cada evaluación.
- Los alumnos interpretarán tanto las partituras que el libro de texto contempla en cada unida, como las que el mismo profesor/a les facilite o incluso otras propuestas por los mismos alumnos/as.
- Las diferentes partituras se trabajarán lo suficientemente en clase y cuando el profesor lo estime oportuno propondrá la fecha de control con la suficiente antelación (entre dos días y una semana aproximadamente).
- No se hará nota media de los controles prácticos que tengan una calificación inferior a 3 puntos, por lo que será necesario su recuperación.
- El alumno está obligado a traer el carrillón siempre a clase, pues en cada sesión se trabajará tanto la parte teórica como la práctica.
- El Cuaderno de Actividades: los ejercicios realizados por escrito, en clase y en casa, deberán reflejarse en el cuaderno. Éste podrá ser recogido por el profesor durante la evaluación o calificado a diario. El profesor no está obligado a avisar con antelación de la recogida de cuadernos, ya que el alumno/a debe traerlo y tenerlo al día siempre.
- Exposición y realización de trabajos que el/la profesor /a demandará a lo largo del curso. El cuaderno de trabajo junto con las exposiciones, supondrán un 10 % de la nota.
- La actitud La actitud de los alumnos hacia la asignatura supondrá el 20% de la nota final para cada evaluación.
- Se evaluará, por tanto, el interés, el esfuerzo, el rendimiento… del alumno/a en la asignatura.
- Se evaluará positivamente a aquellos alumnos que participen de manera activa en la clase, ofrecerse voluntario para realizar cualquier actividad, destacar por la calidad de sus respuestas ante una actividad y/o demostrar un nivel de creatividad e ingenio superiores a los exigidos.

Serán objeto de penalización no traer el material obligatorio (libro de texto, cuaderno de actividades, carrillón, fotocopias…), llegar sistemáticamente tarde y sin justificación, no justificar las faltas de asistencia, no entregar a

tiempo los trabajos, molestar a los compañeros, deteriorar, extraviar o robar el material del aula o el de los compañeros, no obedecer al profesorado o enfrentarse a él.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

3º E.S.O. PROYECTO INTERDISCIPLINAR

Los proyectos interdisciplinares integran competencias, saberes, métodos o formas de comunicación de distintas ramas del conocimiento con el objetivo de entender un fenómeno, resolver un problema o crear un producto, creando, al mismo tiempo, un vínculo entre el ámbito del conocimiento y el entorno socio-cultural del alumnado. Para ello, en nuestro proyecto, el alumnado llevará a cabo **un proceso** que incluirá: la investigación, la creatividad, la toma de decisiones, el uso de diferentes estrategias y la comunicación en diferentes formatos

El Proyecto Interdisciplinar "A través de la música y el cine: una mirada al mundo" se estructura en cuatro grandes **unidades de trabajo**:

UNIDAD 1: ÁFRICA.

UNIDAD 2: AMÉRICA.

UNIDAD 3: EUROPA.

UNIDAD 4: ASIA Y OCEANÍA.

Dichas unidades se estructurarán en TALLERES organizados en bloques de saberes básicos, criterios de evaluación y competencias que aparecen especificados en la programación didáctica y que esquematizamos de la siguiente forma:

Bloque 1: Contextos geográficos (físicos y políticos) y sociales.

Bloque 2: Contextos y culturas musicales.

Bloque 3: Contextos y culturas artísticas (artes plásticas y audiovisuales).

Boque 4: Percepción y análisis.

Bloque 5: Interpretación y creación.

Al evaluar el proyecto debemos tener en cuenta que estamos evaluando un proceso por lo que será fundamental el diseño de talleres y la evaluación de diferentes tipos de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Dicha serie de actividades serán: un registro diario de las actividades realizadas (grupales e individuales), diferentes tipos de exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los talleres tanto a nivel individual como grupal, así como la realización de pruebas prácticas.
A la hora de evaluar vamos a dividir en tres fases dicha evaluación:
Evaluación inicial. Se persigue con esta evaluación, determinar los conceptos previos que poseen los alumnos y alumnas y despertar el interés por el proyecto. La llevaremos a cabo presentando las diferentes actividades a realizar en el marco del área de audiovisuales, música, plástica, geografía e historia, naturales...

Evaluación de los aprendizajes de los alumnos. El seguimiento del trabajo de los alumnos permite realizar una valoración de sus conocimientos, de sus competencias y de su participación en las actividades del aula. Lo realizaremos a través de:

• Observación directa, tomando nota de la actividad y el trabajo diario de los alumnos y alumnas, sus progresos, la cooperación con sus compañeros y la participación en las diferentes actividades/talleres. El grado de cuidado del material a utilizar, la limpieza y orden, la corrección de su expresión escrita, la realización o no de las actividades (20%)

• Práctica instrumental, vocal y realización de las coreografías. (20%)

• Valoración de los trabajos de investigación, realizado por los alumnos y alumnas con carácter individual o colectivo a través de las TICs. (20%)

• Exposiciones orales y temas para desarrollar, donde evaluamos las capacidades de los alumnos y alumnas para plantear y desarrollar problemas con coherencia y claridad, para organizar la información que recuerda…etc. (20%)

• Análisis de imágenes visuales: cuestionarios sobre las películas y documentales proyectados y las diferentes actividades propuestas donde podrán aplicar sus conocimientos y competencia de aprender a aprender. (20%)

Evaluación de la metodología y funcionamiento del proyecto. Además de evaluar el aprendizaje conseguido por los alumnos y alumnas, es preciso evaluar la metodología, lo realizamos a través de:

• La Programación Didáctica: donde planificamos y realizamos los seguimientos de la misma, recogiendo las incidencias y reajustes. Prestamos especial atención a los siguientes aspectos:

- Adecuación a los objetivos didácticos y la conveniencia de corregir, matizar o añadir otros objetivos.
- Las actividades de enseñanza-aprendizaje, su estructura y secuencia, el interés que despierta en los alumnos, etc.
- La adecuación de los recursos y materiales utilizados.

• El ambiente de trabajo que ha predominado en el aula y lugares de trabajo.

• La participación de las familias y Comunidad Educativa.

• Difusión del proyecto.

• La evaluación por parte de los alumnos de la metodología seguida, a través de escritos donde puedan expresar el grado de dificultad de las tareas, la utilidad y atractivo de los materiales, la organización del trabajo, etc.

Evaluación final. Tendremos en cuenta en la evaluación final:

• Los materiales elaborados y pertinencia de los mismos.

• Grado de satisfacción de las personas implicadas.

• Logros adquiridos a través de la realización del proyecto.

• Estrategias de trabajo y grado de coordinación entre los participantes.

IES MUTXAMEL
Carrer Mondúber s/n
03110 MUTXAMEL (ALACANT)
03014551@gva.es
Tel: 965936475|Fax: 965936476
portal.edu.gva.es/.iesmutxamel

IES MUTXAMEL
Carrer Mondúber s/n
03110 MUTXAMEL (ALACANT)
03014551@gva.es
Tel: 965936475|Fax: 965936476
portal.edu.gva.es/.iesmutxamel